



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DE ENFERMERÍA (CCTE) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA (CUM)**

**ACTA Nº5**

**Fecha: 30 de Julio de 2009**

Se celebra reunión ordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación de Enfermería del Centro Universitario de Mérida a las 12 horas, en el despacho de la Profesora De la Peña Tejeiro, a la que asisten los miembros que a continuación se relacionan:

**Coordinadora:**

- **Esperanza de la Peña Tejeiro**

**Secretaria:**

- **Laura Muñoz Bermejo**

**Asistentes:**

- **Aurora Herrero Olea**

**Ausentes:**

- **Julián Carvajal Gil**
- **Eva López San Juan**
- **Pedro Reyes**

**Han justificado su ausencia:**

- **Joaquín Garrido González**
- **Rafael Gómez Galán**
- **Pedro Reyes Pastor**

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Revisión programas de 1º de Grado para el curso académico 2009-2010.

## ACUERDOS:

1. Se aprueban los programas de las siguientes asignaturas:
  - Alteraciones de mecanismos fisiológicos
  - Metodología de la investigación aplicada a enfermería
  
2. Se recomienda por parte de la comisión de calidad hacer modificaciones en los siguientes programas:
  - Anatomía humana: ajustar la tabla relativa a los porcentajes.
  - Fisiología humana básica: Ajustar las competencias transversales.
  - Historia y Filosofía de la ciencia enfermera: Ajustar la tabla de porcentajes
  - Ciencias psicosociales aplicadas a la enfermería: ajustar las competencias transversales y realizar una breve descripción del contenido.
  - Bioquímica básica: No cumple con los requisitos de la ficha 12A, introduce todas las competencias transversales y específicas del plan del estudios, debe cambiar las prácticas por seminarios. Por todo lo expuesto, se recomienda que se elabore de nuevo el programa de la asignatura para ajustarlo a la ficha 12A y al plan de estudios.
  - Ética, legislación y gestión en enfermería:
    - En los criterios de evaluación no se han especificado los objetivos.
    - El programa debe incluir competencias transversales
    - En Actividades e instrumentos de evaluación debe detallar cómo procederá en los seminarios a la observación de la participación y al registro y valoración de la actividad a desarrollar. En GG especificar cómo se llevará a cabo la observación de aportaciones y síntesis y en las Tutorías cómo se llevará a cabo el seguimiento docente.

En dichas asignaturas se recomienda al profesor que modifique los apartados correspondientes e incorpore metodología didáctica si lo cree conveniente (no es obligatorio)

No se han recibido los siguientes programas:

- Farmacología general
- Inglés específico

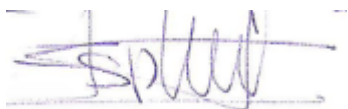
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:45 h

Mérida, a 30 de Julio de 2009



Fdo.: Laura Muñoz Bermejo  
Secretaria de la CCTE

V°B°



Fdo.: Esperanza de la Peña Tejeiro  
Coordinadora de la CCTE